

## ¿Qué retos siguen sin resolverse en el Plan de Desarrollo frente a la renta básica y la canasta de derechos?

### Pronunciamiento público

Medellín, 13 de mayo de 2020

Valoramos que el Plan de Desarrollo incorpore como uno de los principales propósitos de la Línea Estratégica 3: Medellín Me Cuida, dar respuesta a los efectos sociales y económicos generados por la pandemia del Covid-19, a través de acciones protectoras que garanticen la vida e integridad de las personas. El componente “Recuperemos lo Social” da cuenta de esta intención con la inclusión de un programa denominado **CANASTA BÁSICA DE DERECHOS**, en el que se contempla la asignación de una **RENTA BÁSICA**. Ambas propuestas representan una apuesta política y un esfuerzo presupuestal muy significativo tanto para mitigar los efectos del Covid-19, como para atender a las familias que históricamente han estado en situación de vulnerabilidad.

Reconociendo los avances, consideramos que aún es necesario poner atención en cuatro elementos fundamentales de este componente: el primero, precisar la población beneficiaria de estos programas, así como las estrategias para focalizarlos; segundo, ampliar algunas metas de cobertura y atención; tercero, establecer con claridad los mecanismos que posibilitarán la atención integral a las poblaciones objetivo a través de los diferentes programas que plantea. Y finalmente, dar claridad sobre algunas estrategias que incorpora como la renta y canasta básica como instrumentos que realmente apunten a la superación de pobreza y la desigualdad en la ciudad.

Recomendamos en este sentido a la Alcaldía y al Concejo de la ciudad avanzar en la estructuración integral del programa de Canasta básica de Derechos, teniendo en cuenta las siguientes propuestas:

- **Implementar un sistema de información y monitoreo de garantía de derechos de la población vulnerable.** Lo que requiere dos estrategias articuladas, por un lado, avanzar en la caracterización inicial del total de familias que se acompañarán, para identificar en qué estado se encuentra la garantía de sus derechos fundamentales, y al mismo tiempo, avanzar en el monitoreo de los avances que se tengan con respecto a la superación de sus condiciones de pobreza, durante los próximos tres años.
- **Mantener el monto de \$ 100.000 mensuales como Renta básica durante 36 meses entregándolos por persona y no por familia.** Con este ajuste se cubriría aproximadamente 300.000 personas en condiciones de vulnerabilidad, teniendo en cuenta que el promedio de integrantes por familia de Medellín es de 2,9. Con esta propuesta se mantendría la renta básica para 100.000 familias propuestas en el Plan de Desarrollo, las cuales recibirían \$370.000 mensuales, un valor equivalente a la línea de pobreza extrema, y que tendría un costo de 1.34 billones, lo cual representa casi un billón de pesos más de lo presupuestado en

el plan plurianual para este tema.

Para avanzar en esta propuesta, proponemos una complementariedad de recursos nacionales con los municipales. Es decir, de los recursos de programas nacionales: Familias en Acción, Adulto Mayor, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario, Devolución del IVA, Antioquia Solidaria, entre otros, con recursos municipales que puedan provenir de la reasignación de recursos del plan plurianual 2020-2023: Línea estratégica 1. Valle del Software, eventos masivos, Línea estratégica 5. Gobernanza y gobernabilidad, Fortalecimiento institucional, programas del componente de Seguridades; un porcentaje de las transferencias de EPM; recursos que no se puedan ejecutar por la emergencia generada por Covid-19, entre otros. Esta estrategia de financiación tendría que revisarse año a año.

- **Articular a la Canasta Básica de derechos los programas de las líneas 1, 2, 3 y 4 que están relacionadas con la garantía de derechos que son fundamentales para la superación de la pobreza:**

**Línea estratégica 1.** Componente Talento Humano y Empleo.

**Línea Estratégica 2.** Buen comienzo, Educación para todos y todas, Cultura, arte y memoria

**Línea estratégica 3:** Comunidades, cuerpos y mentes saludables, juventudes, mujeres y Recuperemos lo social (Medellín cuida a su población vulnerable, tecnología social, gestores familia).

**Línea estratégica 4:** Servicios públicos, energías alternativas y aprovechamiento de residuos sólidos y Urbanismo Ecológico.

De esta manera la canasta incluiría alimentación, salud, educación, empleo, vivienda digna y servicios públicos domiciliarios, acceso a la cultura y trabajo no remunerado. Lo que estaría garantizando que todas las familias beneficiarias sean acompañadas de manera integral de acuerdo a sus necesidades. Es importante anotar que esta es una propuesta de articulación de programas que ya están en el Plan y ya tienen recursos asignados, por lo tanto, no se trata de incluir acciones y recursos adicionales, sino de generar una estrategia para articular lo existente en torno a una población objetivo para que avance en la superación de sus condiciones de pobreza.

- **Establecer apoyos a las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad que no serían priorizadas en los programas del componente de Recuperemos lo Social.** Es decir, familias que también se han visto fuertemente afectadas a nivel económico por la emergencia del covid-19 (cerca de 150.000 familias) y que no son beneficiarias de programas sociales, de manera que no se incrementen los niveles de pobreza y desigualdad en la ciudad.